

SONELGAZ CIF 96916010012742000 Domicilio social: 2, Bd Krim Belkacem, - Extranjero

# DATOS DE LA FACTURA DE ELECTRICIDAD

# IMPORTE FACTURA: 86,27 €

Nº Factura: Q6511823283 emitida el 28 de octubre de 2017

Periodo de consumo: 27 de agosto de 2017 a 26 de octubre de 2017

Fecha de cargo: 31 de octubre de 2017

Referencia del contrato de suministro: 7680338271357

Remite: SONELGAZ Apartado de Correos XXXXX 3806,04 Alger

# **RESUMEN**

Por potencia contratada		26,95 €
Por energía consumida		49,82 €
Impuesto electricidad		3,93 €
Alquiler equipos medida y control		0,30€
IVA	6,5% s/80,70 €	5,25€
	7% s/0,30 €	0,02€

86,27€ TOTAL IMPORTE FACTURA:

#### **FÉLIX SOTO OZUNO**

Calle de Peña Ambote

09339 Villamayor de los Montes

## INFORMACIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO

	Consumo en el periodo
Lectura anterior: real (27 de agosto de 2017)	80127 kWh
Lectura actual: real (26 de octubre de 2017)	80381 kWh
Consumo en el periodo	254 kWh



Su consumo medio diario en este último periodo facturado ha sido: 0,XX € Su consumo medio diario en los últimos 14 meses ha sido: 0,XX € Su consumo acumulado del último año ha sido de XXX kWh

# AENOR



### DATOS DEL CONTRATO

Titular: FÉLIX SOTO OZUNO

Dirección de suministro: Calle de Peña Ambote 09339 Villamayor de los Montes

Dirección fiscal: Calle de Peña Ambote 09339 Villamayor de los Montes

TIPO DE CONTRATO: PVPC disc. horaria (2 periodos).

TIPO DE CONTADOR: Contador Intelig. Facturación por consumo real horario.

Nº contador: 820754983 Peaje de acceso: 2.0DHA Potencia contratada: 3,97 kW

Referencia del contrato de suministro (SONELGAZ): 7680338271357 Referencja del contrato de acceso (CENTRAL ELECTRICA SESTELO Y COMPANIA SA): 786206294211

Fecha final contrato: 26 de octubre de 2017 (renovación anual automática)

Fecha emisión factura: 28 de octubre de 2017

Código unificado de punto de suministro CUPS: ES5163846635051523TEWA

Forma de pago: Domiciliada Entidad: Banco Finantia Spain, S.A.

IBAN: ES02203509569624778\*\*\*\*\* Ocultos para su seguridad

BIC: XXXMMXXX Código de mandato: E44724698828638217303288214 Atención al cliente (SONELGAZ):

Reclamaciones (SONELGAZ): ; ; fax:

Averías y Urgencias (CENTRAL ELECTRICA SESTELO Y COMPAÑIA SA): 064

Puntos de atención cercanos: 2, Bd Krim Belkacem 3806,04 Alger Extranjero Portal de medidas https://sestelo.cide.net/

Dirección postal reclamaciones (SONELGAZ):

Departamento de Reclamaciones, Apdo. de Correos XXXXX - 3806,04 Alger

Para reclamaciones sobre el contrato de suministro o facturaciones podrá dirigirse a la Consejería u órgano competente en materia de energía de su Comunidad Autónoma.

Adicionalmente, en el caso de tratarse de una persona física, podrá dirigirse a la Consejería u órgano competente en materia de consumo de su Comunidad

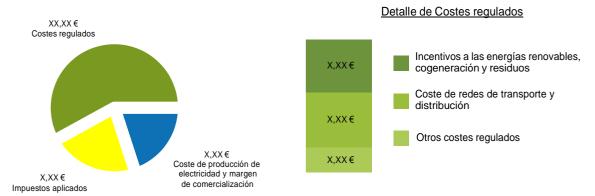
Asimismo, podrá acudir a la entidad de resolución alternativa de litigios Sistema Arbitral de Consumo en el teléfono correspondiente a dicho organismo. Más información en

Puede acceder gratuitamente a los datos de la medida horaria que han servido para la facturación a través de su compañía distribuidora. Recuerde que también dispone de dicha información en Mi Área Cliente.





El destino del importe de su factura, 86,27 euros, es el siguiente:



A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control.

Facturación por potencia contratada: Comprende dos conceptos: la facturación por peaje de acceso (resultado de multiplicar los kW contratados por el precio del término de potencia del peaje de acceso y el número de días del periodo de facturación) y la facturación por margen de comercialización fijo.

Peaje acceso potencia

3,97 kW x 60 días x 0,103944 €/kW día 24,76 €

Comercialización

3,97 kW x 60 días x 0,009190 €/kW día 2,19 €

Facturación por energía consumida: Comprende dos conceptos: la facturación por peaje de acceso (resultado de multiplicar los kWh consumidos en el periodo de facturación por el precio del término de energía del peaje de acceso) y la facturación por coste de la energía (resultado de multiplicar los kWh consumidos por el precio del término del coste horario de energía del PVPC).

Peaje acceso energía

254 kWh x 0,097545 €/kWh 24,78 €

Coste energía

254 kWh x 0,098573 €/kWh 25,04 €

Impuesto de electricidad: Impuesto especial al tipo 5,1127 % sobre la facturación de la electricidad suministrada.

Impuesto sobre electricidad

5,1127% s/76,77 € 3,93 € Subtotal 80,70 €

Alquiler de equipos de medida y control. Precio establecido que se paga por el alquiler de equipos de medida y control.

Alquiler equipos medida

60 días x 0,004932 €/día	0,30 €
Subtotal otros conceptos	0,30 €
IMPORTE TOTAL	81,00€
Impuesto de aplicación	
IVA	
6,5% s/80,70 €	5,25€
7% s/0,30 €	0,02€

TOTAL IMPORTE FACTURA 86,27 €

Precios de los términos del peaje de acceso publicados en la Orden IET/107/2014, de 31 de enero (BOE de 1 de febrero de 2014). PVPC calculado según Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo (BOE de 29 de marzo de 2014). Margen de comercialización fijo publicado en el Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo (BOE de 29 de marzo de 2014). Precio de los equipos de medida y control establecido en la Orden IET/1491/2013, de 1 de agosto (BOE de 3 de agosto de 2013).

- SONELGAZ se ha adherido al Sistema Arbitral de Consumo, siguiendo la política de máximas garantías, transparencia y compromiso en la relación con los consumidores. Para ampliar información sobre los asuntos objeto de arbitraje ysu procedimiento, estamos a su disposición en el Teléfono del Cliente y en .
- Le informamos que de acuerdo con el RD 897/2017 de 6 de octubre, han entrado en vigor unas nuevas condiciones de aplicación del Bono Social. La información completa la encontrará accediendo a nuestra página web.
- Tal y como establece el art. 22.2 del Real Decreto 216/2014 de 28 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los precios voluntarios para el pequeño consumidor de energía eléctrica y su régimen jurídico, modificado por el Real Decreto-ley 15/2018 de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y protección de los consumidores vulnerables, a continuación le informamos del importe total que hubiera tenido esta factura en caso de haberse aplicado el resto de modalidades de discriminación horaria asociadas a los peajes de acceso que puede contratar el consumidor con derecho a PVPC:
  - Tarifa de acceso sin discriminación horaria: XX,XX €
  - Tarifa de acceso con discriminación horaria de 2 periodos: XX,XX €